

Balance Anual de Gestión Pública

Dirección Nacional de Migraciones

2025



Misión: Somos el ente rector y ejecutor de la Política Migratoria del Paraguay, responsable de la gestión de permanencia y el movimiento migratorio de connacionales y extranjeros, contribuyendo a la seguridad nacional, al desarrollo del país y al respeto de los derechos humanos.

Nota D.N.M. N° _156_.

Asunción, 23 de enero de 2026

SEÑOR MINISTRO:

Tenemos el honor de dirigirnos a Vuestra Excelencia, en el marco del Art. 125 de la **Ley N° 7408/2024 del “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”** y su **Decreto Reglamentario N° 3248/2025**, en su Art. 313 Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria, inciso 1.b) Informe de Cierre, que establece: *“Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP)”*.

Al respecto, remitimos el Balance Anual de Gestión Pública 2025 (BAGP) de la Dirección Nacional de Migraciones, según formato establecido, al correo electrónico: dgp@mef.gov.py.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia, las seguridades de nuestra consideración más distinguida.

Dra. Mónica Enciso
Directora General de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Migraciones

Abg. Jorge Kronawetter
Director Nacional
Dirección Nacional de Migraciones

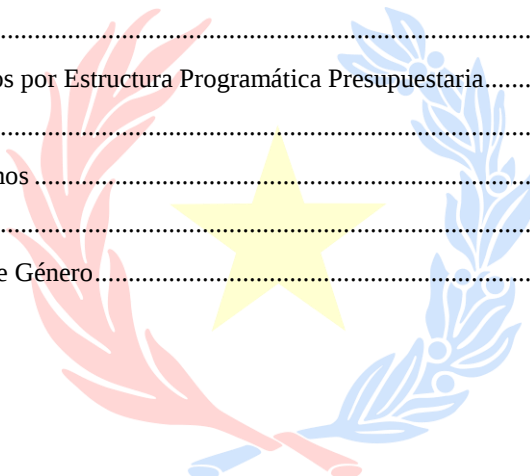
A su Excelencia
CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS, Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas
Presente

Visión: Ser reconocida por la calidad de nuestra gestión migratoria, mediante la excelencia, seguridad y uso estratégico de la tecnología, modelo de innovación en la administración de flujos migratorios, garantizando el control fronterizo robusto y eficiente, con un servicio transparente y ágil para todos los connacionales y extranjeros.

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS	2
GLOSARIO DE TÉRMINOS	3
PRESENTACIÓN	4
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD	5
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes	5
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	5
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	6
III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO	12
III.1 DESAFIO FUTURO	12
III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024	131
ANEXO I	14
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria.....	15
ANEXO II.....	16
➤ Recursos Humanos	16
ANEXO III.....	17
➤ Informaciones de Género.....	17



SIGLAS

CODENA: Consejo de Defensa Nacional.

CNI: Consejo Nacional de Inteligencia.

BAGP: Balance Anual de Gestión Pública.

DNM: La Dirección Nacional de Migraciones.

MECIP: Modelo Estándar de Control Interno.

MITIC: Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

OEE: Organismos y Entidades del Estado.



GLOSARIO DE TÉRMINOS

AIRCOP: es una iniciativa que busca fortalecer la cooperación internacional y mejorar las capacidades de los países en la lucha contra el tráfico de drogas y otros crímenes transnacionales en el ámbito aeroportuario.

Casos Ingresados: Representan causas admitidas a una dependencia judicial por primera vez y aquellas que provienen de otra dependencia por transferencia, apelación, ejecución de resolución o archivo. Esta denominación se traslada también a las causas transferidas del Ejercicio Fiscal anterior, al inicio del año vigente.

Inadmisiones: rechazos de ingreso al país de extranjeros no residentes.

API—Información Anticipada de Pasajeros (APIS)

PNR (Passenger Name Record)



PRESENTACIÓN

La Dirección Nacional de Migraciones (DNM) dependiente del Poder Ejecutivo, fue creada mediante la promulgación de la Ley N° 6984/2022, en sustitución de la Dirección General de Migraciones, como institución encargada de la aplicación y ejecución administrativa y misional del régimen integral de migraciones de la República del Paraguay.

Todos los procedimientos fueron ejecutados en los puestos de control migratorio fronterizos y aeroportuarios habilitados, en conformidad con lo establecido en la normativa nacional vigente.

Cantidad de procedimientos efectuados en frontera

- 1.528 impedimentos de salida
- 840 inadmisiones
- 143 expulsiones
- 139 procedimientos de entrega
- 47 extradiciones

Durante el período, se gestionaron un total de 32.100 consultas un 260% más que el año 2024, abarcando diversos procedimientos de apoyo a los puestos de control migratorio. Estas consultas incluyeron procesos relacionados con trámites migratorios, así como la implementación de medidas judiciales y administrativas, tanto a nivel nacional como internacional.

Las inadmisiones se efectuaron por; incumplimiento de los requerimientos de ingreso al Paraguay y, en algunos casos, por comprobarse que los extranjeros contaban con mandatos de prisión en su país de origen.

Las expulsiones del territorio nacional de ciudadanos extranjeros se realizaron en conformidad con lo estipulado en la Ley N° 6984/22 de Migraciones. 103 expulsiones fueron ejecutadas por la vía administrativa y 66 se realizaron en cumplimiento a mandatos judiciales.

Los procedimientos de entrega y extradiciones se desarrollaron en coordinación con los organismos ejecutores de dichas medidas.

Todos los procedimientos fueron efectuados en los puestos de control fronterizos y aeroportuarios habilitados, en conformidad con lo establecido en la normativa migratoria vigente.

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

Misión: Somos el ente rector y ejecutor de la Política Migratoria del Paraguay, responsable de la gestión de permanencia y el movimiento migratorio de connacionales y extranjeros, contribuyendo a la seguridad nacional, al desarrollo del país y al respeto de los derechos humanos.

Visión: Ser reconocida por la calidad de nuestra gestión migratoria, mediante la excelencia, seguridad y uso estratégico de la tecnología, modelo de innovación en la administración de flujos migratorios, garantizando el control fronterizo robusto y eficiente, con un servicio transparente y ágil para todos los connacionales y extranjeros.

Programa “MIGRAMOVIL”. Se ha impulsado el Programa de Equipos Móviles de Documentación, bajo la denominación “MigraMóvil”, aprobado mediante la Resolución DNM N° 183 del 10 de marzo de 2025.

A través de este programa, se establecieron dos modalidades operativas, regulares y reducidas, para la implementación de los equipos móviles. Asimismo, se definió un esquema itinerante para la recepción, procesamiento y entrega de documentos, y se delimitaron claramente las funciones y atribuciones de los actores involucrados en cada operativo.

Para la modalidad regular, se reciben y procesan las solicitudes de residencias y otros documentos, así como se expiden en forma parcial los documentos migratorios en tiempo récord.

Para la modalidad reducida, se realizan en un tiempo y equipo de funcionarios más reducido al normal, y solo se reciben las solicitudes de residencias y otros documentos.

Cantidad aproximada de usuarios atendidos sobre informaciones en general: **89.210**

Consultas varias a representaciones diplomáticas: Como parte de las acciones desarrolladas, se ha llevado a cabo consultas y solicitudes de aclaración ante las representaciones diplomáticas acreditadas en el país, así como ante aquellas concurrentes o ubicadas en el exterior, en relación con documentos de origen y/o procedimientos de legalización o autenticaciones.

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

RÉCORD HISTÓRICO DE RESIDENCIAS

Durante el año 2025, la Dirección Nacional de Migraciones registró un récord histórico en materia de residencias, con 47.687 solicitudes ingresadas, lo que representa un incremento de más del 63% respecto al 2024.

Asimismo, se otorgaron 40.600 residencias, evidenciando un crecimiento interanual superior al 42%.

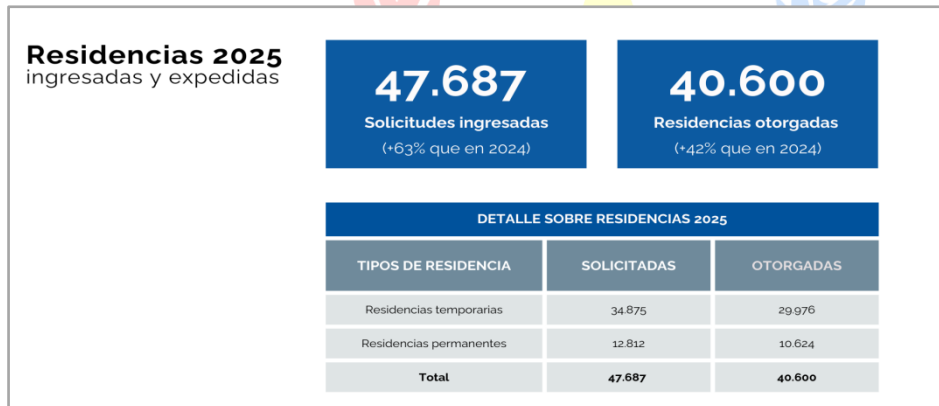
Entre las nacionalidades con mayor número de residencias concedidas, los ciudadanos brasileños lideraron el registro con 23.526 residentes.

Estos resultados reflejan una dinámica migratoria con crecimiento sostenido, vinculada a políticas públicas definidas y a la articulación interinstitucional, que fortalecen el posicionamiento del Paraguay como un destino atractivo para vivir, emprender e invertir.

Residencias ingresadas y expedidas

Del total de solicitudes de residencia ingresadas, 34.875 correspondieron a residencias temporarias y 12.812 a residencias permanentes.

En lo que respecta a las residencias otorgadas, unas 29.976 fueron temporarias y 10.624 fueron residencias permanentes.



Expedición de otros documentos migratorios

La Dirección Nacional de Migraciones expidió en concepto de otros documentos migratorios un total de 57,735 documentos, 57% más que en el año 2024.

OTROS DOCUMENTOS MIGRATORIOS 2025	
TIPO	CANTIDAD
Certificado de radicación	27.763
Residencia Precaria (otorgada a solicitantes de residencia temporal por Ley N° 6984/22)	25.812
Reposición de carnet	1.878
Residencia espontánea u ocasional	1.389
Prórroga de permanencia	472
Renovación de carnet	421
Total	57.735

Usuarios atendidos

En el año, la institución atendió a unos 89 mil usuarios en las diferentes oficinas de admisión del país, así como en las ediciones del MigraMóvil y en otras actividades gubernamentales con participación de la Dirección General de Extranjeros, a través de mesas de atención de consultas.

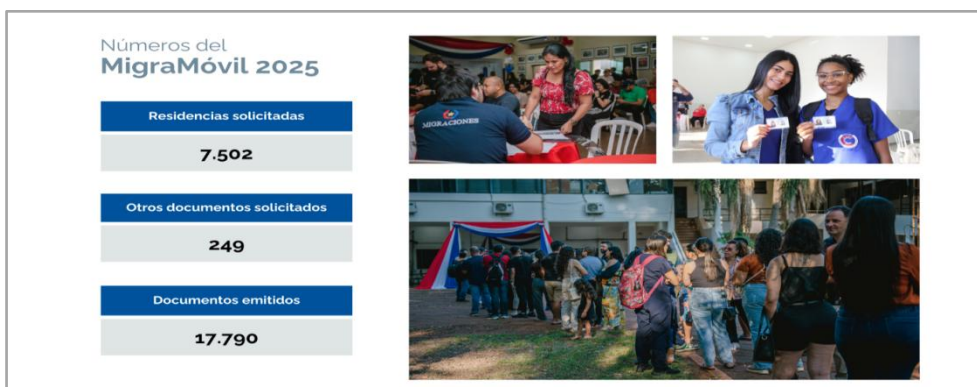
LANZAMIENTO DEL PROGRAMA MIGRAMÓVIL

En 2025, la Dirección Nacional de Migraciones lanzó el Programa MIGRAMÓVIL, una iniciativa que amplía y fortalece las acciones desarrolladas en años anteriores a través de las jornadas de regularización migratoria, con el objetivo de acercar los servicios de documentación a los migrantes extranjeros en todo el territorio nacional.

En su primer año de implementación, se llevaron adelante 20 ediciones del programa —12 en modalidad regular y 8 en modalidad reducida— en 14 localidades del país, lo que permitió la recepción de 7.751 solicitudes y la emisión de 6.379 documentos migratorios.

A través de un esquema itinerante que cuenta con el acompañamiento de la Policía Nacional (a través de sus Departamentos de Informática e INTERPOL), SEDERREC y CONARE, además del apoyo de las gobernaciones y municipios,

El Programa MIGRAMÓVIL contribuye a la descentralización y agilización de la atención, facilitando el acceso a la regularización y a la documentación de extranjeros, especialmente en zonas con acceso limitado a las oficinas de la Dirección Nacional de Migraciones.



Calendario MigraMóvil 2025

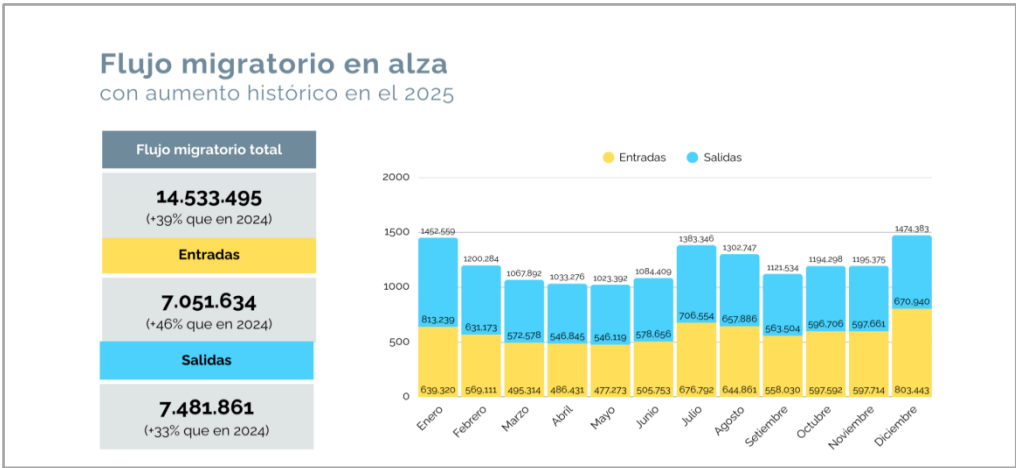
- Marzo: Ciudad del Este (Regular) , Marzo: Pedro Juan Caballero (Regular)
- Abril: Ayolas (Reducido) , Abril: Yabebyry (Reducido)
- Abril: La Paloma (Reducido) , Abril: Katuete (Reducido)
- Junio: Ciudad del Este (Regular), Junio: Pedro Juan Caballero (Regular)
- Julio: San Alberto (Reducido) , Julio: Dr. Juan E. Estigarribia (Reducido)
- Agosto: Salto del Guairá (Reducido), Agosto: Nueva Esperanza (Reducido)
- Septiembre: Ciudad del Este (Regular), Septiembre: Pedro Juan Caballero (Regular)
- Octubre: Villarrica (Reducido), Octubre: Caazapá (Reducido)
- Octubre: Hohenau (Reducido), Octubre: Cambyretá (Reducido)
- Noviembre: Ciudad del Este (Regular), Noviembre: Pedro Juan Caballero (Regular)

GESTIÓN DE FRONTERAS CON RÉCORD EN FLUJO MIGRATORIO

La Dirección Nacional de Migraciones registró un nuevo récord histórico en el flujo migratorio del país, alcanzando 14,5 millones de movimientos de entrada y salida a través de los puestos de control habilitados en fronteras y aeropuertos internacionales durante todo el período 2025.

Esta cifra representa un incremento del 36% con relación al período anterior y consolida el mayor volumen anual de movimientos migratorios registrado en la historia del Paraguay, impulsado por el comercio de frontera, el turismo y los grandes eventos internacionales, así como por la optimización de los registros en la zona sur del país mediante el nuevo sistema de control unificado por RRC con la República Argentina.

El flujo migratorio comprende la totalidad de los movimientos de entrada y salida del país de nacionales, extranjeros residentes y extranjeros con estadía transitoria (turistas, tránsito vecinal fronterizo, tripulantes de medios de transporte, entre otros), registrados en los puestos de control migratorio habilitados.



CONTROL UNIFICADO CON ARGENTINA

En el mes de julio, en la antesala al desarrollo del WRC Rally del Paraguay, se implementó, de manera inédita, el control migratorio unificado en el paso terrestre del Puente San Roque González de Santacruz, en el marco del plan piloto del Sistema de Reconocimiento Recíproco de Competencias (RRC) entre Paraguay y Argentina.

Este modelo conjunto permite que los pasajeros de buses, vehículos particulares y del tren internacional Encarnación–Posadas realicen un único trámite migratorio en el lado argentino, válido para ambos países, con supervisión de funcionarios paraguayos y registros digitales compartidos que eliminan la necesidad de comprobantes físicos.

La iniciativa marca un hito histórico en la gestión fronteriza regional, al establecer por primera vez un control migratorio integrado con reconocimiento de competencias, orientado a agilizar trámites, reducir tiempos de espera y facilitar el cruce diario de personas.

Este nuevo mecanismo conjunto entre las instituciones migratorias constituye un modelo replicable de cooperación bilateral que fortalecerá la interoperabilidad entre los sistemas migratorios y optimizará la gestión fronteriza.

ÉXITO EN OPERATIVOS DE CONTROL EN EL MARCO DE GRANDES EVENTOS INTERNACIONALES

Durante el año 2025, la institución se preparó para operar por encima de sus capacidades habituales para acompañar la realización de grandes eventos internacionales que posicionaron al Paraguay como país anfitrión en la agenda global. Entre ellos se destacan la primera edición del World Rally Championship, que implicó más de 51.000 ingresos registrados, los Juegos Panamericanos Junior ASU 2025 (más de 10.000 ingresos), el Congreso de la FIFA (más de 1.200 visitantes de más de 180 países), así como otros eventos confirmados durante el año, como la Final de la Supercopa AFA – Argentina (más de 7.000 ingresos) y la Final de la Copa Sudamericana 2025 (más de 24.000 ingresos).

La planificación anticipada, la coordinación interinstitucional y la adopción de soluciones operativas innovadoras para el control migratorio permitieron contribuir con el desarrollo exitoso de estos eventos que colocaron al país en la vidriera mundial, afianzando la capacidad del Estado paraguayo para gestionar flujos migratorios de alta complejidad.

Operativo de control Migratorio WRC Rally del Paraguay en Itapúa

La primera edición del WRC Rally del Paraguay 2025 se consolidó como el evento deportivo de mayor convocatoria en la historia del automovilismo nacional, con una asistencia estimada de 210.000 personas a lo largo de toda la semana de competencia.

Los distintos escenarios —tramos de carrera, Shakedown, Fan Zone, largada simbólica, áreas de hospitalidad y ceremonia de premiación— registraron un flujo constante de público, posicionando a Paraguay en el centro del calendario internacional del rally y proyectando una imagen altamente positiva del país ante audiencias globales.

En el marco del evento, la Dirección Nacional de Migraciones registró 51.062 ingresos de extranjeros, computados entre el 20 y el 31 de agosto, vinculados al desarrollo de las actividades de la primera edición del WRC en Itapúa. Este flujo incluyó visitantes provenientes de 54 países, con predominio de ingresos por la frontera Posadas–Encarnación bajo la modalidad de tránsito vecinal fronterizo, reflejando el impacto turístico y el alcance internacional del evento.

Más allá del éxito deportivo y turístico, el Mundial de Rally actuó como un catalizador para la implementación de soluciones innovadoras en materia migratoria, al viabilizar la puesta en marcha del control migratorio unificado con la República Argentina mediante el Sistema de Reconocimiento Recíproco de Competencias (RRC).

Esta experiencia, largamente prevista en el marco del Mercosur y concretada por primera vez en la antesala del evento, permitió optimizar los flujos fronterizos en el paso más concurrido del país y sentó las bases para su ajuste progresivo y consolidación como modalidad permanente, con beneficios directos para la movilidad de ciudadanos de ambos países en períodos de alta demanda.

Protocolo de facilitación migratoria para 12 eventos internacionales

En su segundo año de implementación, la institución aplicó el Protocolo de Facilitación para Eventos de Relevancia Internacional, agilizando la entrada al país de delegaciones y participantes de los grandes acontecimientos desarrollados en el territorio nacional.

Durante el año 2025, este mecanismo fue aplicado en 12 eventos internacionales, optimizando el ingreso de delegaciones extranjeras, prensa y participantes.

El protocolo contempla dos mecanismos principales de facilitación: el Pre Registro Migratorio y un control diferenciado en las ventanillas asignadas al arribo al país, lo que permite una atención más ágil sin descuidar los estándares de seguridad.

Este servicio es activado en respuesta al sostenido aumento de eventos internacionales que exigen una mayor eficiencia operativa en el control migratorio de ingreso al Paraguay.

AMPLIACIÓN OPERATIVA EN EL AEROPUERTO SILVIO PETTIROSSI

Con la inauguración de la nueva zona de embarque del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, en el mes de noviembre, se amplió la capacidad operativa para el control migratorio, pasando a un total de 10 ventanillas de atención, distribuidas en cinco posiciones de control.

Esta mejora, realizada en el marco del Programa de Mejoras Continuas de la DINAC, fortalece los procesos migratorios en la principal terminal aérea del país, mediante la incorporación de infraestructura y condiciones operativas acordes al crecimiento del tránsito internacional.

La superficie destinada al control migratorio de salida se expandió de 135 m² a 500 m², permitiendo recibir hasta 100 pasajeros en fila de manera simultánea, frente a las 25 personas que podía albergar anteriormente. Esta ampliación contribuye a agilizar los flujos de pasajeros, reducir los tiempos de espera y mejorar la atención en horarios de alta demanda y durante eventos internacionales.

HABILITACIÓN DEL PUESTO N° 45 EN EL PUENTE DE LA INTEGRACIÓN

En el mes de diciembre se realizó la esperada apertura gradual del Puente de la Integración, que conecta a las ciudades de Presidente Franco (Paraguay) y Foz de Iguazú (Brasil), permitiendo la habilitación oficial del nuevo Centro de Frontera de Presidente Franco y la puesta en funcionamiento del puesto de control migratorio N° 45 del país, ampliando la capacidad operativa del Estado paraguayo en un punto estratégico de conexión con la República Federativa del Brasil.

Tras el acto oficial, encabezado por el presidente de la República, Santiago Peña, se dio inicio a los controles migratorios y aduaneros para el cruce de los primeros camiones en lastre, marcando una nueva fase en la integración física y logística entre ambos países, orientada a mejorar la conectividad, la fluidez del tránsito fronterizo y la gestión fronteriza en la zona del Alto Paraná.

AVANCES OPERATIVOS EN LA COOPERACIÓN BIRREGIONAL DE LA RED ATENAS

La Red Atenas - creada a fines de 2023 con Paraguay como país socio fundador y puesta en marcha a través del Punto Atenas Paraguay en 2024 - ha registrado grandes avances en el fortalecimiento de la capacidad operativa para la detección de fraude documental en el control secundario migratorio.

Desde su implementación, se ha observado un aumento sostenido en la cantidad de consultas realizadas a través de la red, lo que ha permitido optimizar los procesos de verificación documental en tiempo real y mejorar la respuesta ante casos sospechosos.

Gracias al trabajo articulado entre los países integrantes, este mecanismo de cooperación ha contribuido a la detección de numerosos casos de fraude documental, evidenciando el valor del intercambio seguro de información y de la confianza técnica entre las instituciones participantes.

Realización del Primer Encuentro Regional de la Red Atenas en Paraguay

Como resultado de los avances de la Red Atenas y del posicionamiento activo de Paraguay dentro de la misma, en diciembre de 2025 se desarrolló en Asunción el Primer Encuentro Regional de la Red Atenas, organizado por el Programa EUROFRONT, con el apoyo de la Dirección Nacional de Migraciones.

El encuentro reunió a autoridades migratorias y policiales de América del Sur y de la Unión Europea, así como a representantes de organismos internacionales, constituyéndose en el primer espacio presencial de intercambio entre los puntos focales y equipos técnicos de los países miembros.

Esta instancia permitió consolidar vínculos operativos, compartir experiencias y analizar nuevos desafíos vinculados al fraude documental y a los delitos transnacionales asociados, reforzando el carácter birregional y cooperativo que distingue a la Red Atenas.

CONSTITUCIÓN DE LA RED DE INTELIGENCIA MIGRATORIA EN PARAGUAY

Paraguay avanzó en el desarrollo de un mecanismo interinstitucional orientado a la seguridad fronteriza mediante la firma del Memorando de Entendimiento para la creación de la Red de Inteligencia Migratoria, como resultado del trabajo coordinado entre las instituciones del eje de seguridad del Gobierno del Paraguay y el Programa EUROFRONT, financiado por la Unión Europea.

La Red reúne a organismos estratégicos del Estado, entre ellos el Ministerio del Interior, la Secretaría Nacional de Inteligencia, la SENAD, la SEPRELAD, la DINAC, la Policía Nacional y la Dirección Nacional de Migraciones, a los que posteriormente se sumó el Ministerio de Justicia, con el propósito de optimizar la coordinación interinstitucional y el intercambio de información vinculada a la movilidad internacional.

Esta iniciativa establece un marco de acción conjunto para el análisis y la gestión de riesgos asociados a la migración irregular, el crimen organizado transnacional y otras amenazas a la seguridad, contribuyendo a una respuesta estatal más integrada y eficiente.

III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO

III.1 DESAFIO FUTURO

Proyectar y ejecutar enlaces de cooperación interinstitucional, nacional e internacional para desarrollar acciones concretas de prevención, identificación e investigaciones de infracciones y delitos relacionados con el régimen jurídico migratorio.

Promover el enlace institucional a través de acuerdos y convenios de la Dirección Nacional de Migraciones con organismo de inteligencia.

Cooperar con organismos de seguridad y autoridades investigativas y de administración de justicia sobre hechos punibles e infracciones migratorias referentes con el régimen jurídico.

Aumentar el número de cámaras de CCTV e incrementar el periodo de almacenamiento de grabación de las mismas para el fortalecimiento del centro de monitoreo y control.

Proyecto de liderazgo en la implementación del API, PNR, herramienta por medio de la cual se fortalecerá la seguridad en el tránsito fronterizo.

Lograr la aprobación e implementación Interinstitucional del protocolo de expulsión.

Aprobación del decreto reglamentario de la Ley N° 6984 de Migraciones

Proyectar un nuevo data center para el acompañamiento y sostenibilidad de las mejoras en infraestructura tecnológica.

Lograr la interconexión con el Poder Judicial para la comunicación de oficios judiciales, permisos de menor y gestión de alertas.

Implementación de la mesa de entrada electrónica para la gestión de documentos internos.

Proseguir en el proyecto de restauración y digitalización del archivo de documentación histórica migratoria para la creación de un museo digital de la DNM.



Elaboración del Protocolo de Procedimiento para el Registro de Empresas de Transporte Internacional y la ejecución del mismo.

Implementación de nuevas tecnologías para el Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, sistema de control migratorio automatizado (E-GATES)

Avanzar la conectividad en todos los puestos de control migratorio e iniciar un proceso de análisis y evaluación para la eliminación de los tickets de entrada al País.

Implementación del sistema RRC en el Puesto de Control Migratorio de José Falcón frontera con Clorinda-Argentina.

Análisis y evaluación de factibilidad para la implementación del sistema RRC en Puesto de Control Migratorio del Puente Integración, frontera con la República Federativa del Brasil.

Elaboración e Implementación del sistema de Expediente Electrónicos para residentes.

III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024

Mejora de la Gestión Migratoria con adquisición de tecnologías y aumento de la dotación de recurso humanos calificados. Fortalecimiento de las capacidades de detección de documentos fraudulentos por parte de los servidores públicos que trabajan en el área de inspección migratoria. Declarado en el BAGP 2024

Integración de Bases de datos a nivel nacional con un control integrado con Argentina – modificación del sistema de gestión de Posadas - Encarnación y Clorinda – José Falcón. Se ha establecido un sistema integrado de intercambio de información migratoria y conectividad eficiente, en el marco del Reconocimiento Recíproco de Competencias (RRC). Este sistema tiene como finalidad agilizar los trámites migratorios, fortalecer la seguridad fronteriza y facilitar el flujo de personas entre ambos países.

Implementación de estrategias de seguridad nacional a través de la Dirección de Inteligencia Migratoria y el fortalecimiento de capacidades de los servidores públicos que recopilan, analizan y verifican los perfiles con información migratoria sensible. Capacitación de los funcionarios en el desarrollo y la incorporación de la Inteligencia Migratoria en la estructura orgánica de la Dirección Nacional de Migraciones que fueron dictadas por la Secretaría Nacional de Inteligencia.

Fortalecer la Gestión Migratoria a través de los medios tecnológicos adquiridos y mejorar la interconexión y conectividad a internet para todos los puestos de control migratorio. Se fortalecieron los mecanismos de comunicación entre los puestos de control fronterizo y la sede central, mediante enlaces estables y monitoreo constante. Garantizando que la información migratoria esté disponible en tiempo, lo cual es clave para la seguridad y la eficiencia operativa de la institución.

Implementación del Centro de apoyo para la exanimación de documento (Desc, por sus siglas en inglés), en los puestos de control migratorio prioritarios para el fortalecimiento de las capacidades de detección de documentos fraudulentos por parte de los servidores públicos que trabajan en el área de inspección migratoria. En el marco del convenio de cooperación con el MITIC, se inició el desarrollo del Sistema de Gestión Interno (SGI). Esta plataforma digital permitirá centralizar procesos administrativos, técnicos y operativos internos de la institución, optimizando los flujos de trabajo, registros y control documental. El proyecto incluye fases de análisis, diseño, desarrollo modular e integración con servicios existentes.

Fortalecer la Interconexión de los sistemas de información y comunicación, para la emisión de alertas conjuntamente con los Organismos de Seguridad. (Policía Nacional, Interpol, etc). Durante el semestre, se han acompañado y realizado el soporte técnico de diversos proyectos de interoperabilidad clave, entre los diferentes Organismos de Seguridad, tales como:

- Interpol: Integración para consulta automatizada de antecedentes internacionales.
- Policía Nacional: Integración de sistemas para control de personas con alertas nacionales.
- Poder Judicial: Implementación de servicios para validación de permisos del menor oficios judiciales.
- Ministerio de Relaciones Exteriores: Proyecto para consulta de visas y validaciones consulares.
- Convenio con DINAC: Instalación de infraestructura para intercambio de datos entre Migraciones y DINAC.

Impulsar la mejora continua de los procesos administrativos y del Sistema de Gestión de Talento Humano con incorporación de nuevas herramientas y equipamientos tecnológicos que fomenten el desarrollo y transparencia en la gestión. Proceso de Concurso de Oposición Interno Institucional (COII - Salarial) de la DNM, con resultado de Promoción Salarial de 117 Funcionarios de la DNM, e actualización de los procesos administrativos en el Sistema de Gestión de Talento Humano institucional, apuntando a la equidad, confiabilidad y transparencia.

Fortalecimiento de protocolos y planes de acción para eventos internacionales a realizarse en Paraguay. Se implementó un nuevo **Protocolo de Facilitación** para el pre registro y gestión diferenciada de los trámites migratorios de ingreso al país de las delegaciones participantes. El protocolo se encuentra disponible para ser utilizado en eventos de relevancia internacional realizados en nuestro territorio. Este mecanismo especial fue ideado por la institución y desarrollado con la cooperación del MITIC, en atención al creciente número de eventos de relevancia internacional realizados en la República del Paraguay y a la afluencia masiva de delegaciones extranjeras, espectadores y corresponsales de medios de comunicación para participar en los eventos.

Actualización del PEI – Plan Estratégico Institucional, como también la MISIÓN, VISION y las Política Institucionales. En la Resolución DNM N° 887 del 19/09/25.

Desarrollo e implementación del Manual de Funciones Institucional. Se aprueba el Manual de Funciones de la Dirección Nacional de Migraciones según Resolución DNM N° 919/25

API–Información Anticipada de Pasajeros (APIS):

Es un sistema mediante el cual las aerolíneas transmiten electrónicamente a las autoridades migratorias y de seguridad la información biográfica de los pasajeros **antes de la salida o llegada** de un vuelo. Los datos suelen incluir nombre completo, fecha de nacimiento, nacionalidad, número y tipo de documento de viaje, país emisor y sexo.

La transmisión se realiza a través de interfaces estandarizadas (APIs o mensajería estructurada) para permitir validaciones previas, control migratorio, análisis de riesgo y cumplimiento normativo, conforme a regulaciones nacionales e internacionales.

- PNR (Passenger Name Record):

Es un registro electrónico utilizado en sistemas de reservas (especialmente en aviación y transporte) que almacena la información de un pasajero y su itinerario. Incluye datos como nombre, vuelos, fechas, tarifas, estado del ticket, asientos y servicios especiales. Los PNR se gestionan en sistemas GDS/CRS y suelen ser accesibles o manipulables mediante APIs.

Con ellos se busca seguridad preventiva, control migratorio eficiente, cumplimiento normativo, Información más completa, Análisis avanzado, Soporte a seguridad

ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

Incremento de la recaudación por FF30

La recaudación de la Dirección Nacional de Migraciones de Paraguay ha experimentado un notable incremento en el año 2025, alcanzando un total de Gs. 137.440.137.581 (Guaraníes Ciento treinta y siete mil cuatrocientos cuarenta millones ciento treinta y siete mil quinientos ochenta y uno), lo que representa un aumento de Gs. 59.372.432.513 (Guaraníes cincuenta y nueve mil trescientos setenta y dos millones cuatrocientos treinta y dos mil quinientos trece.) en comparación con el año 2024, cuya recaudación fue de Gs. 78.067.705.068 (Guaraníes Setenta y ocho mil sesenta y siete millones setecientos cinco mil sesenta y ocho.).

Este incremento corresponde a una diferencia porcentual del 57% entre ambas recaudaciones. El crecimiento refleja una mejora significativa en las fuentes de ingresos, destacando el aumento en la cantidad de extranjeros que optan por regularizar su situación migratoria, así como la implementación de medidas más eficientes en el cobro de aranceles y multas por incumplimiento de las normativas. Estas sanciones han sido claves para fortalecer los ingresos generados por los trámites de radicación y regularización en Paraguay.

Ejecución Presupuestaria 2025

En cuanto a la ejecución presupuestaria de la Dirección Nacional de Migraciones, se ha observado una mejora significativa en el desempeño fiscal durante el año 2025, en comparación con el año 2024. En el año 2025, la ejecución presupuestaria alcanzó un 84%, mientras que en 2024 se logró un 93%, evidenciando una disminución en la gestión de los recursos asignados.

La caída en el porcentaje de ejecución presupuestaria en 2025 frente al 2024 es un resultado de **la incorporación masiva de recursos en el segundo semestre del año**. Específicamente, a un presupuesto inicial de Gs. 88.241.297.669, se le sumó una ampliación de Gs. 30.827.124.085 para el proyecto API. Esta inyección de capital, que representa un aumento del 35% **sobre el presupuesto original de ese año**, comprimió los tiempos administrativos necesarios para los procesos de licitación y adjudicación antes del cierre del ejercicio fiscal.

No obstante, es fundamental destacar que en términos de volumen financiero, la institución logró ejecutar un monto récord de Gs. 99.968.540.615.

AÑOS	PRESUPUESTO GS.	EJECUTADO GS.	% EJECUCION
AÑO 2022	41.086.081.384	38.499.844.088	94%
AÑO 2023	49.859.979.478	43.958.376.790	88%
AÑO 2024	57.233.286.714	53.028.868.771	93%
AÑO 2025	119.068.421.754	99.968.540.615	84%

ANEXO II

➤ Recursos Humanos

Se presenta datos de Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	265	272	537
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	120	130	250
Recursos Humanos Contratados ^(b)	145	142	287
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	119	117	236
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	56	56	114
Recursos Humanos Comisionados a Otras Instituciones	5	7	12

Cuadro elaborado por la DGTH

Recursos Humanos Comisionados a Otras Instituciones

DESCRIPCION	INSTITUCION	SEXO	C/TITULO UNIV.
AGUILERA MORINIGO, DINO ELIGIO	SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES	M	
ALCARAZ MACHUCA, CARLOS ALBERTO	DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS	M	
ASTIGARRAGA RAMIREZ, HUGO DANIEL	COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	M	PROFESIONAL
FILIZZOLA ACOSTA, JAVIER AUGUSTO	MINISTERIO DEL INTERIOR	M	PROFESIONAL
GONZÁLEZ CROSA, RENÉ LEONIDO	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	M	PROFESIONAL
MARTÍNEZ BÁEZ, JUAN BENIGNO	MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ	M	
MORENO MARTINEZ, AZUCENA MARIA	DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL	F	PROFESIONAL
VIRGILI ROJAS, JOSÉ BERNARDO	MUNICIPALIDAD DE ACAHAY	M	PROFESIONAL
LUGO DE ACOSTA, ZULMA ISIDORA	MUNICIPALIDAD DE LAMBARE	F	PROFESIONAL
CUEVAS AGUIRRE, ZULMIRA ELIZABETH	JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN	F	PROFESIONAL
FERNÁNDEZ BENITEZ, ADRIANA GABRIELA	HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS (HCD)	F	
SILVERO DE SALAS, ESMILCE SOFIA	GOBERNACIÓN DE ITAPÚA	F	PROFESIONAL

Cuadro elaborado por la DGTH

ANEXO III

➤ **Informaciones de Género**

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad $c = b/a * 100$
-	-	-	-
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
La Dirección de Gestión de Talento Humano impulsó durante el ejercicio fiscal 2025 la participación de funcionarios en charlas y actividades vinculadas a la temática de género, sin destinar recursos financieros propios, aprovechando las capacitaciones ofrecidas en forma gratuita mediante convenios con la Fundación Buen Gobierno. Si bien la institución aún no cuenta con una Secretaría de Género, el Departamento de Gestión del Desarrollo, Bienestar y Seguridad del Personal dispone de una funcionaria responsable de coordinar las acciones relacionadas a esta materia. A partir del ejercicio fiscal 2026, se prevé que dicho departamento impulse de manera sistemática las actividades de sensibilización y capacitación en género, fortaleciendo la institucionalización de estas prácticas.			

Cuadro elaborado por la DGTH

Contactos:

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- ✓ Nombre y Apellido: Dra. Mónica Enciso Caballero;
- ✓ Dependencia: Dirección General de Administración y finanzas
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: dgaf@migraciones.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: (021) 411 2000

